



Rad. 680013110004-2021-00266-00 SUCESION

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvase proveer. Bucaramanga, 27 de mayo de 2022.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Previo a dar trámite a la solicitud elevada el 19/05/2022 10:02AM y teniéndose conocimiento que en el Juzgado Primero de Familia de Bucaramanga se adelanta bajo radicado No 2021-00165-00 proceso de sucesión intestada del causante EDGAR JAIMES MARTINEZ por parte de la cónyuge supérstite, se requiere a los interesados para que a través de los mandatarios judiciales den aplicación al artículo 522 del CGP.

Se ordena por secretaria del Despacho compartir acceso para consulta del expediente al Dr. EDSON ALBERTO LOPEZ CASTELLANOS, para lo cual remitirá al correo electrónico del togado el vínculo de One Drive correspondiente.

NOTIFÍQUESE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

Proyectó: Erika A.

NOTIFICACION POR ESTADO
ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N° **059** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **31 DE MAYO DE 2022.**

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria